

MAT.: OTORGA BECAS MUNICIPALES AÑO 2025**DECRETO ALCALDICIO N°: 00787/2025****DOÑIHUE, VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2025****VISTO:**

- 1.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 48 donde se aprueba Programa Municipal de Ayuda Estudios Superiores año 2025, por la cantidad de 77. 750.000 pesos de acuerdo a la propuesta entregada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y su texto refundido.
3. La Ley N°19.880 establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
5. 2.- Las facultades que me confiere el DFL-1, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26/07/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, dentro de los beneficios que entrega la Municipalidad de Doñihue, están las becas a los alumnos de enseñanza superior.
2. El reglamento de ayudas para estudios superiores de la Municipalidad de Doñihue.

APRUEBESE

1.-APRUEBESE otorgar Becas Municipales, Ayuda a Estudios Superiores para el año 2025, por un monto de \$ 77.750.000

2.-INSTRÚYASE, a la dirección de Administración y Finanzas para proceder al pago de este beneficio a contar del mes de Marzo de 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
NOMINA LO MIRANDA	Digital	Ver		
NOMINA DOÑIHUE	Digital	Ver		
ACUERDO	Digital	Ver		

JPU/JHT/ASM

DISTRIBUCIÓN:

MANUEL YONSON VASQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20868006&hash=5132c>